ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 00000952 de 2024 se ordenó la apertura del proceso de Concurso de Méritos No. CM-2024-0008 y se designó como Comité Evaluador Jurídico a las siguientes personas: Paola Fontalvo López – Jefe Oficina Asesora Jurídica y Ulises Buelvas Vengoechea, Profesional especializado Oficina Asesora Jurídica

Que llegada la fecha y hora límite fijada para recibir propuestas en el marco del presente proceso de selección, la Corporación recibió a través de la plataforma transaccional SECOP II el siguiente ofrecimiento:

#	PROPONENTE	INTEGRANTES	FECHA (dd/mm/yyyy) Y HORA
1	CONSORCIO LURUACO	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ, 70% CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS S.A.S, 20% OBRAS E INTERVENTORÍAS COLOMBIA S.A.S, 10%	15/12/2024 3:50 PM

Que de acuerdo al informe de evaluación jurídica preliminar publicado, el proponente obtuvo el siguiente resultado:

#	PROPONENTE	INTEGRANTES	FECHA (dd/mm/yyyy) Y HORA	RESULTADO
1	CONSORCIO LURUACO	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ, 70% CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS S.A.S, 20% OBRAS E INTERVENTORÍAS COLOMBIA S.A.S, 10%	15/12/2024 3:50 PM	NO HABIL – COMPONENTE JURÍDICO

Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso y a través de la plataforma SECOP II, se presentaron observaciones/subsanaciones por parte del proponente.

Que mediante informe final de evaluación y realizada la verificación de los requisitos de capacidad jurídica del proponente, tenemos el siguiente resultado:

1. **Proponente: CONSORCIO LURUACO**

CAPACIDAD JURÍDICA	RESULTADO INFORME PRELIMINAR CUMPLE / NO CUMPLE	RESULTADO VERIFICACIÓN SUBSANACIONES
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	

CAPACIDAD JURÍDICA	RESULTADO INFORME PRELIMINAR CUMPLE / NO CUMPLE	RESULTADO VERIFICACIÓN SUBSANACIONES
Apoderados o Apoderado personas extranjeras	NO APLICA	
Cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	
Registro Único de Proponentes	CUMPLE	
Vigencia de la propuesta	CUMPLE	
Inexistencia de inhabilidad e incompatibilidades y conflicto de intereses	CUMPLE	
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal o persona natural (Contraloría)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural (Procuraduría)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica (Procuraduría)	CUMPLE	
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal o persona natural (Policía)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o persona natural (Policía)	CUMPLE	
RUT del proponente	NO CUMPLE El proponente aportó copia del RUT de cada uno de sus integrantes, sin embargo, dichos documentos no cumplen con la vigencia requerida en el pliego de condiciones.	CUMPLE El proponente aportó los documentos requeridos y logró habilitar su oferta.
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA	**HABIL**	

NOTA 1. El proponente Consorcio Luruaco, subsanó en el término de traslado su oferta, por lo que esta queda habilitada en su componente jurídico.

En Barranquilla a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

PAOLA FONTALVO LOPEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ULISES BUELVAS VENGOECHEA
Profesional Especializado